

MIGRANTES Y REFUGIADOS. LA EUROPA EMBARRANCADA





**Un padre y su hijo en el campo de refugiados de Idomeni (Grecia/
Macedonia)**

Más de un millón de refugiados y migrantes han llegado este año a Europa por mar y tierra, en la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En total, los países de la UE sólo han reubicado a 160 de las 160.000 personas comprometidas. Casi 4.000 han perecido en aguas del Mediterráneo en 2015.



Un total de **6.000** personas refugiadas, en su mayoría de origen sirio, han llegado a la Península procedentes de la frontera de Ceuta y Melilla entre los meses de enero y septiembre de 2015, si bien muchas de ellas no permanecen en España puesto que han mostrado su deseo de seguir su camino hacia Alemania. Cerca de **1.100** han sido alojados en sus instalaciones de Madrid.



Estella Galán. Secretaria general de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). 8-10-2015

La UE sólo ha recibido oficialmente a **160 de los 160.000** refugiados que se comprometieron a acoger. La mayoría de los que han llegado a España son eritreos, no sirios (13-1-2016 Cruz Roja Española)



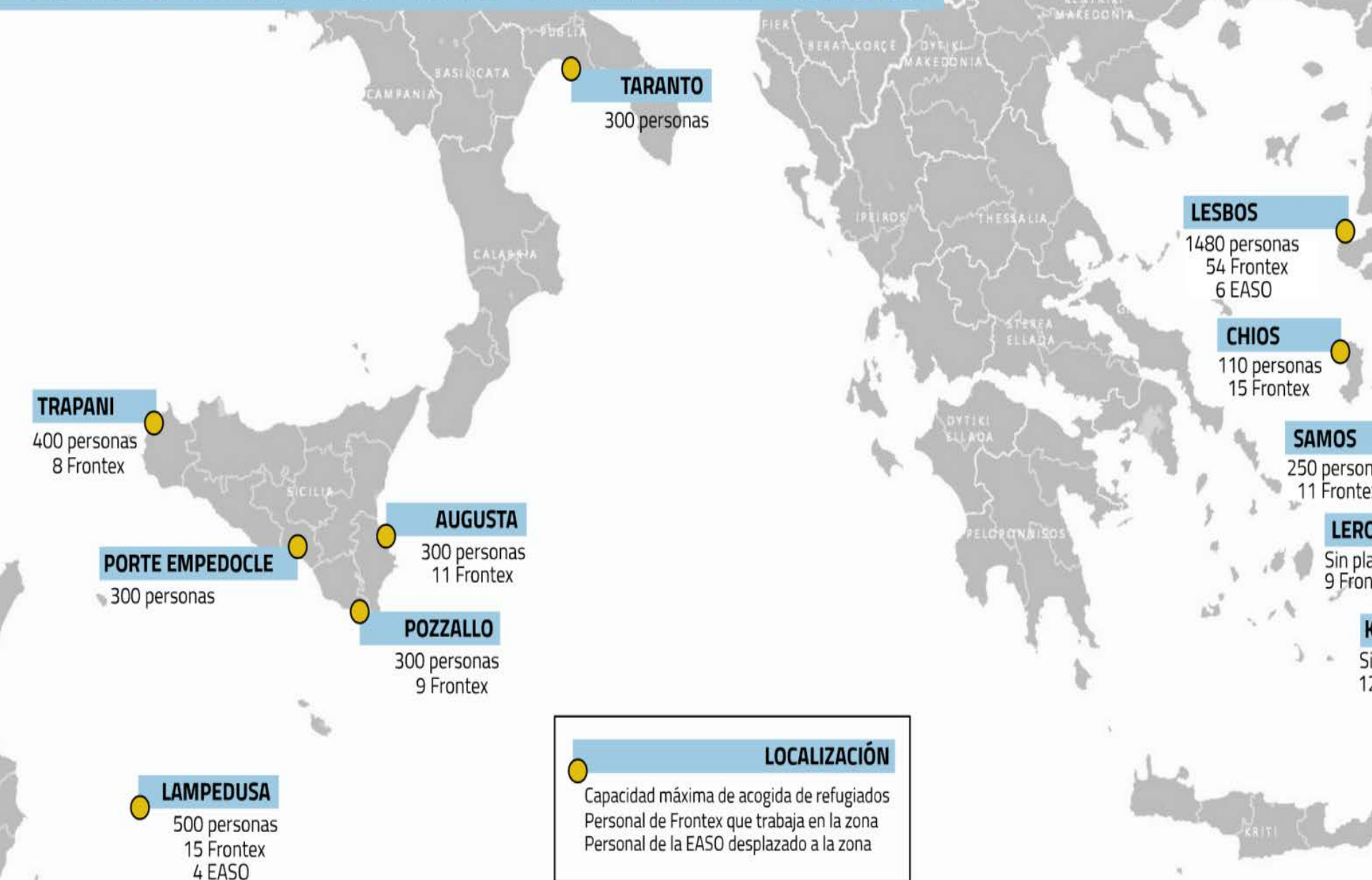
A España han llegado **18 refugiados**, pioneros de los **16.231** que nuestro país aceptó acoger.

Euskadi preveía acoger 170 refugiados en enero de 2016...



A juicio del consejero, los mecanismos relativos a los refugiados "no están funcionando bien ni en Italia ni en Grecia, por lo que, en una muestra de generosidad, Euskadi ha dicho al Ejecutivo de España que también aceptará refugiados que están en las fronteras de Ceuta y Melilla".

LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA DE REFUGIADOS



TRAPANI

400 personas
8 Frontex

TARANTO

300 personas

AUGUSTA

300 personas
11 Frontex

PORTE EMPEDOCLE

300 personas

POZZALLO

300 personas
9 Frontex

LAMPEDUSA

500 personas
15 Frontex
4 EASO

LESBOS

1480 personas
54 Frontex
6 EASO

CHIOS

110 personas
15 Frontex

SAMOS

250 personas
11 Frontex

LEROS

Sin plaza
9 Frontex

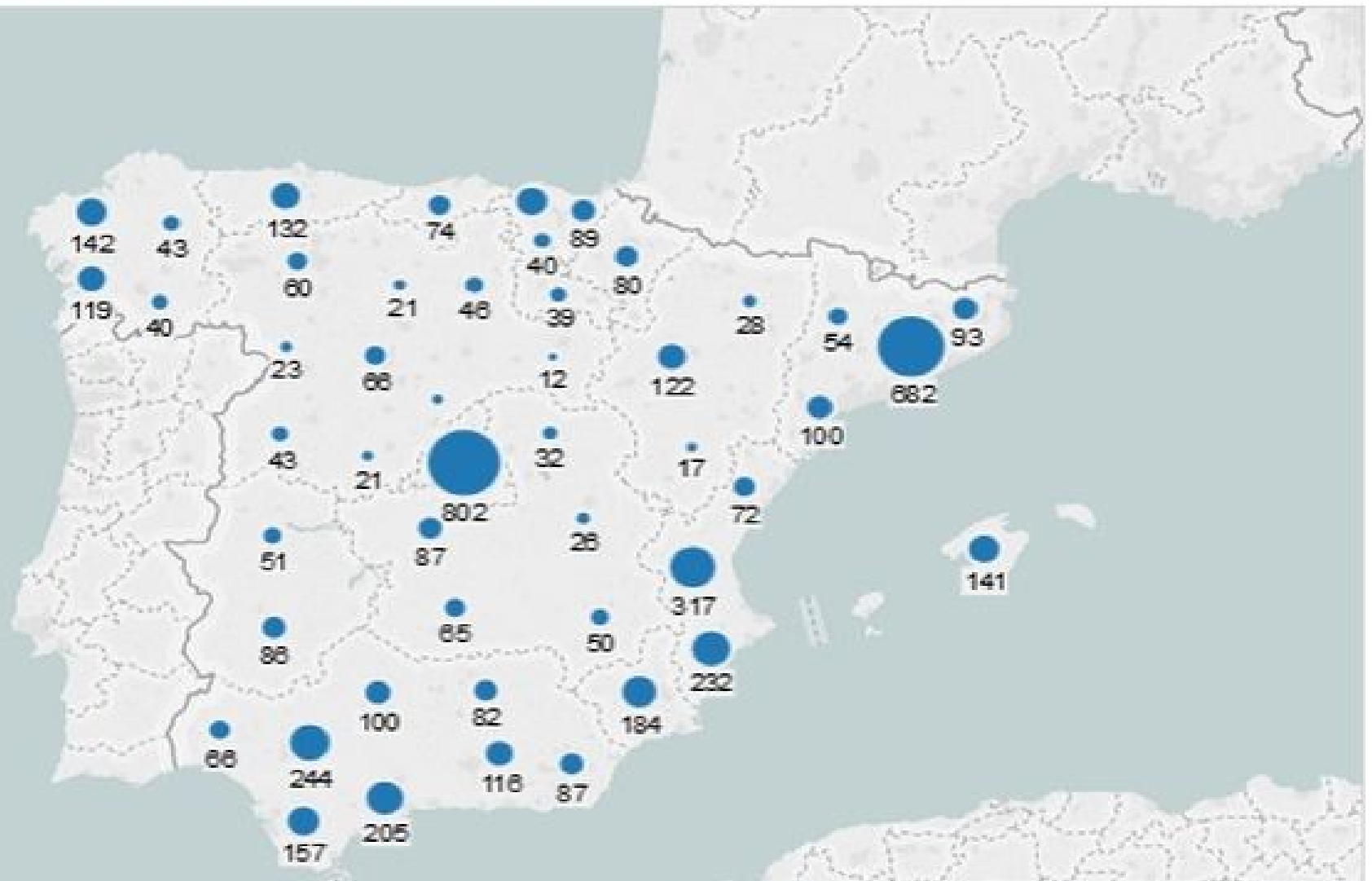
LOCALIZACIÓN

Capacidad máxima de acogida de refugiados
Personal de Frontex que trabaja en la zona
Personal de la EASO desplazado a la zona

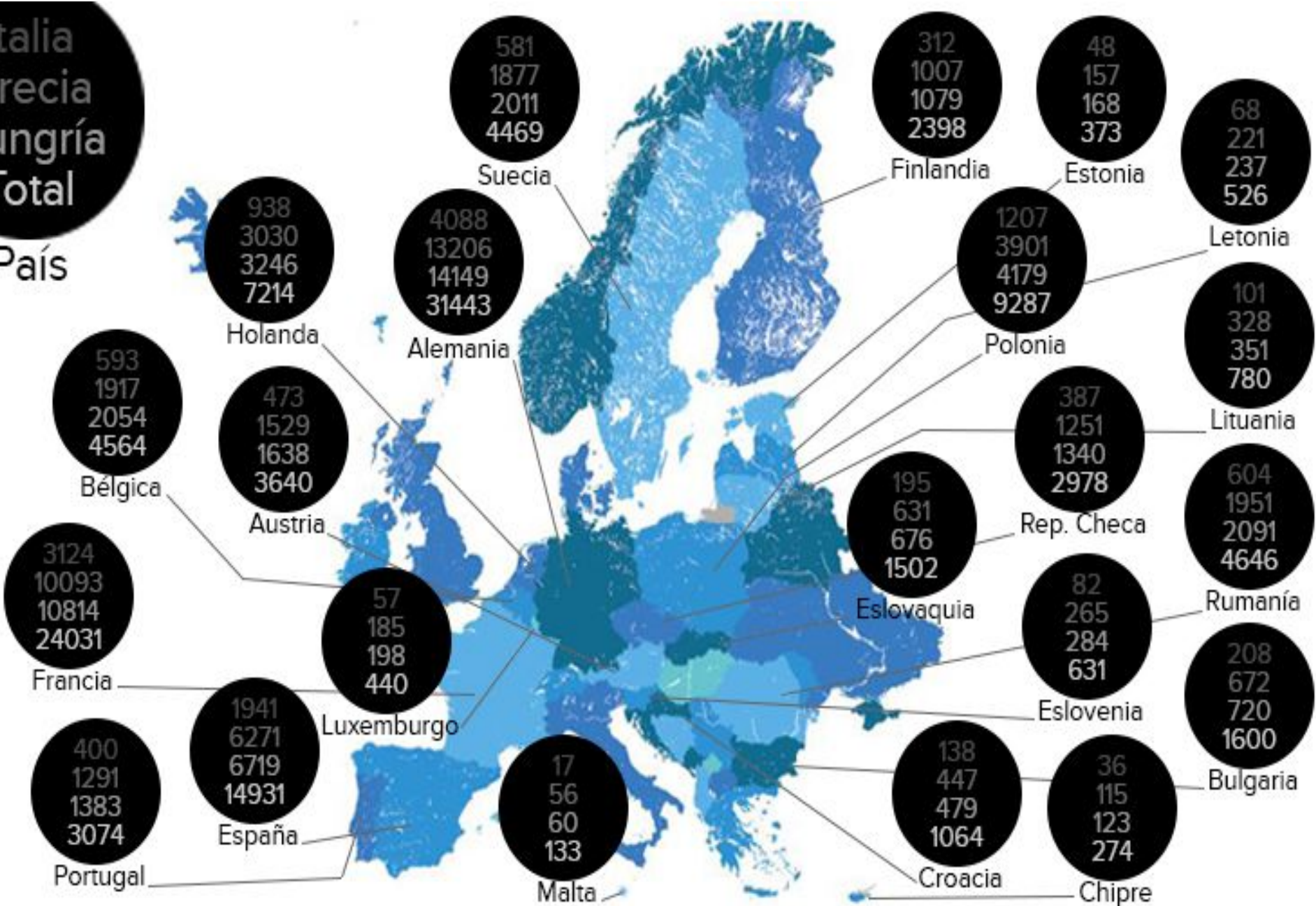
¿Cuántas personas les correspondería a tu provincia si...?

elige el supuesto

Aceptamos la cuota original que solicitó la UE

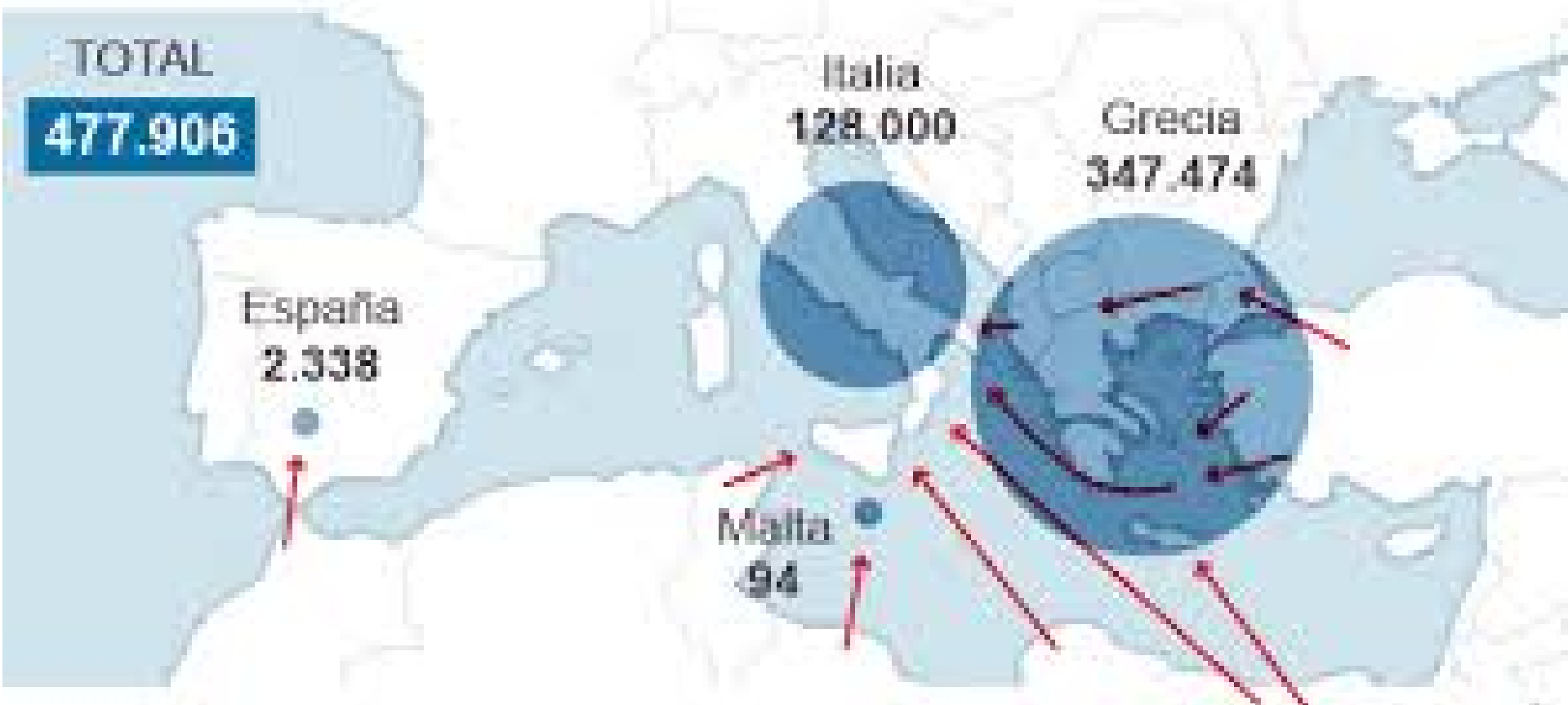


Italia
Grecia
Ungría
Total
País



► ¿Por dónde han cruzado el Mediterráneo?

Enero-septiembre de 2015



Fuente: ACNUR

EL PAÍS

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE han dado vía libre a un acuerdo revisado con Turquía para contener el flujo de refugiados que llega a Europa y que ha sido aprobado tras ser presentado este viernes, 18 de marzo, a los 28 líderes del bloque comunitario.

Este plan despertó numerosas críticas, tanto por su legalidad en relación a la legislación internacional como por las concesiones que el gobierno de Ankara pedía a la UE. Numerosos gobiernos europeos se inquietan ante lo que consideran como "derivadas autoritarias" de Ankara.



PUNTOS ESENCIALES (Y DUDAS) DE ESTE PACTO:



1.-Según la versión revisada del acuerdo queda explícitado que la expulsión de inmigrantes se hará acorde a la “Legislación Internacional y europea”. Se agrega además que "se debe respetar el principio de no-devolución y que no puede haber expulsiones colectivas".

2.-El enorme despliegue logístico que la UE deberá poner en marcha para deportar a todos los refugiados a Turquía, tal y como han acordado este viernes los líderes de los 28, (será muy complicado ponerlo en marcha). Se han de tener en cuenta las carencias del sistema de asilo de Grecia y las dificultades que ha tenido hasta ahora la UE para repatriar a inmigrantes irregulares o para el reparto de refugiados.

3.-Bruselas sostiene que las deportaciones a Turquía de todos los migrantes y refugiados no son expulsiones colectivas, prohibidas por la legislación europea y rechazadas por todos los grupos políticos en España. La diferencia es que Grecia, que como país en primera línea tendrá toda la responsabilidad, se compromete a tratar cada caso de forma individualizada. Eso significa que todos los migrantes serán registrados e identificados en las islas griegas. Cada persona que presente una solicitud de protección internacional tendrá derecho a una entrevista por parte de la autoridad helena de asilo, que podrá así detectar si hay alguna circunstancia excepcional.



4.-En el acuerdo está previsto que la práctica totalidad de las demandas de asilo que presenten los sirios y otros migrantes en Grecia sean declaradas “inadmisibles”. Ni siquiera se examinará la sustancia de la petición, sino que se aplicará un procedimiento acelerado de rechazo. Esta posibilidad se contempla ya en la directiva de asilo de la UE. Se puede aplicar si la persona en cuestión viene de un país que ya le ha concedido protección internacional (y Turquía ya prevé un régimen especial para los ciudadanos sirios). La norma europea también permite rechazar las solicitudes de protección de los migrantes procedentes de un país tercero que puede considerarse seguro. La declaración de Turquía como país seguro no depende de la UE, sino de cada Estado miembro, en este caso Grecia, que ya ha declarado su intención de hacerlo.

Esta interpretación ha sido avalada precisamente este jueves por un fallo del Tribunal de Justicia de Luxemburgo, que dice que es legal que los Estados miembros deporten a refugiados a países seguros.



5.-Los migrantes tendrán derecho a recurso cuando se deniegue su petición de asilo. No obstante, los sirios serán deportados sin esperar a que se resuelva porque ya gozan de protección en Turquía. El resto de demandantes podrán quedarse en las islas griegas hasta el dictamen final, según prevé la directiva. Todos estos procedimientos de devolución deben completarse “en cuestión de días”, según Bruselas.



6.-Para que las devoluciones de todos los migrantes sean plenamente acordes al derecho internacional, tanto Grecia como Turquía tienen que cambiar algunas leyes. El Gobierno heleno tiene que aprobar legislación para reconocer a Turquía como país seguro y para mejorar los procedimientos de apelación en materia de asilo. En el caso de Ankara, las modificaciones legales son tres: 1) renovar el estatus de protección temporal a los sirios que se han ido de Turquía para que siga vigente cuando sean devueltos; 2) garantizar un acceso eficaz a los procedimientos de asilo a todas las personas que necesitan protección internacional; 3) conceder una protección equivalente a la de la Convención de Ginebra a los refugiados no sirios. En la actualidad, Ankara sólo aplica la Convención de Ginebra a los europeos. En cualquier caso, el acuerdo se aplicará a todos los migrantes que lleguen a partir del próximo domingo 20 de marzo.



7.-Para poner en marcha este sistema de deportaciones, Grecia tiene que construir las infraestructuras necesarias. Entre ellas, centros de detención para evitar que los migrantes traten de escapar mientras esperan a ser devueltos. Los cinco centros de registro que hay en las islas helenas (*hotspots*, en la jerga comunitaria) tendrán como prioridad a partir de ahora poner en marcha los retornos a Turquía. Allí se instalarán las oficinas de asilo y readmisión. Además, la UE pide a Atenas que aumente las plazas de acogida en las islas. En particular, debe haber instalaciones separadas para los inmigrantes irregulares y para aquellos a los que se aplique el procedimiento normal, y no acelerado, en la tramitación de su solicitud de asilo. “Esto exigiría que se ponga en marcha una capacidad de detención suficiente para las personas que presenten riesgo de huida”, dice la Comisión.



8.-El acuerdo prevé el envío de funcionarios turcos a las islas griegas para acelerar las repatriaciones. El Gobierno de Atenas tendrá que aumentar la capacidad de su sistema de asilo para tramitar rápidamente tanto las peticiones de asilo como los recursos. Le asistirá la Oficina Europea de Asilo (EASO). Además, habrá que poner en marcha un sistema de transporte “a gran escala” desde las islas a Turquía. Según los cálculos preliminares de Bruselas, que se basan en la llegada de 2.000 migrantes al día, todo ello tendrá un coste de 20 millones de euros al mes que asumirá la Unión Europea.



9.-El pacto con Ankara mantiene la fórmula “uno por uno”. Por cada sirio que se devuelva a Turquía desde las islas griegas, otro sirio se reubicará desde Turquía hacia la UE. El objetivo de esta medida es sustituir los flujos irregulares por un canal legal de migración.



10.-Los sirios interceptados en Grecia de forma irregular pasarán al final de la lista. En este esquema de reasentamiento participará el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), pese a sus críticas al pacto con Ankara.



LOS MIEDOS DE EUROPA.

Una aproximación...



- ✓ Auge del nacionalismo y del etnocentrismo
- ✓ Crisis del proyecto de la UE
- ✓ Crisis económica
- ✓ Miedo demográfico
- ✓ Vergüenza política (geo-política)
- ✓ Temor por la seguridad





1.- Cambiar la política internacional en África y Oriente Próximo-Medio, de tal forma que nuestros intereses internacionales no primen sobre la estabilidad de los países y la guerra no sea la primera alternativa, sino la última y excepcional.

En este momento, sin embargo, y dado el cariz que han tomado los acontecimientos, yo no descartaría la fuerza militar con objeto de recuperar los territorios ocupados por el califato y establecer gobiernos estables con objeto de poder ofrecer a las poblaciones que han huido la posibilidad de volver a sus países.



2.-Destinar más fondos europeos a una política de cooperación y desarrollo de los países situados al sur del “primer mundo”, estrategias de solidaridad que no han de ser pasivas sino activas.

Para ello será necesario desactivar a ciertos “gobernantes títere” y apostar por la colaboración de personas de las poblaciones de origen, con objeto de conseguir, además del empoderamiento de los ciudadanos, desarrollo educativo, cultural, agrícola-ganadero, industrial, energético y socio-político. De esta forma lograremos dignificar su vida, tanto en el aspecto material como en el espiritual y, así, no verán necesario dejar las sociedades en las que han nacido y se encuentran arraigados.



Europa es capaz de acoger, sin que sus cimientos se resquebrajen ni su identidad se diluya, a los refugiados que se hacinan en la frontera entre Grecia y Macedonia. Y puede hacerlo “sin resquebrajar los principios de su cultura jurídica y política” (De Lucas 2015), aun así es más que evidente que tan sólo la apuesta por el fin de las guerras y por el desarrollo, en todos los órdenes, de estos países puede ofertar horizontes de futuro a los jóvenes de esta parte del mundo, a esos mismos que ahora se ven abocados a elegir entre la huida o a la muerte.

**Esta es, y no otra,
la única solución posible.**

